

ESCRIBIR PARA NO MORIR LA ESCRITURA EN LAS CÁRCELES FRANQUISTAS*

ANTONIO CASTILLO GÓMEZ
Universidad de Alcalá

Cómo les gusta a los condenados a muerte pergeñar instancias, escribir cartas, lanzar llamamientos con la pluma. Limitado nuestro espacio y nuestro tiempo, las posibilidades de acción son escasísimas. Pero el trazo de la pluma ¡dura tanto! ¡puede ir tan lejos!¹.

M. Amblard.

Introducción

Referidas a un 17 de diciembre de 1944, las anteriores palabras mencionan expresamente algunos de los usos y significados dados a la escritura en el universo carcelario (figura 1). Su autor es Manuel Amblard, oficial del ejército republicano, y el texto de donde proceden, *Muerte después de Reyes*, el diario que escribió entre el 15 de diciem-

*Antes de nada, todo mi agradecimiento para Verónica Sierra Blas por las referencias documentales que me ha cedido y por las sugerencias que me ha hecho para mejorar la redacción de este trabajo.

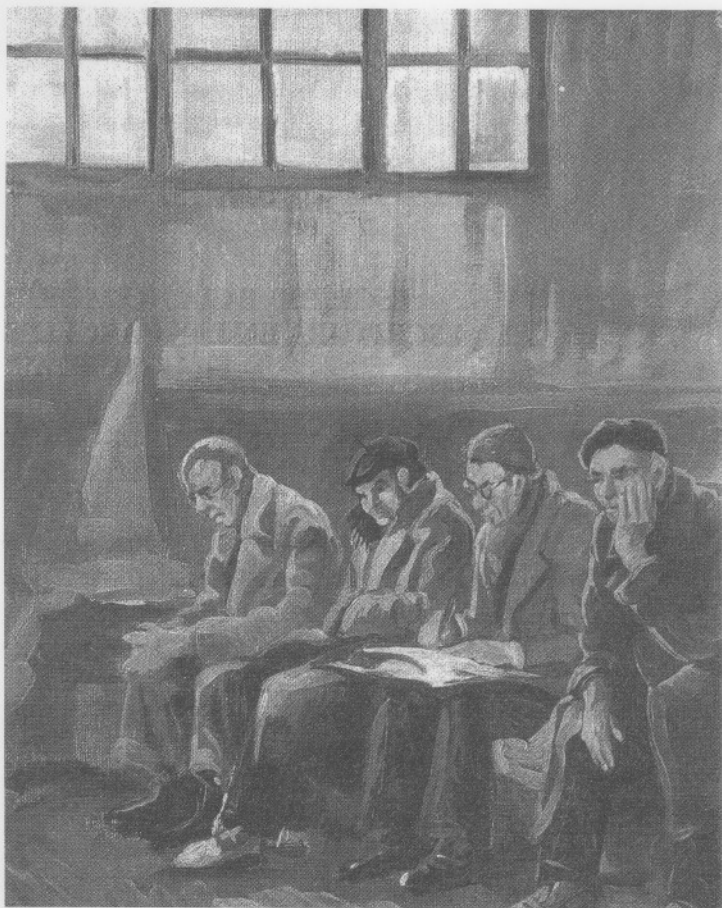


Figura 1. José Manaut, *Presos en la galería, sentados sobre los petates*, sin fecha. Reproducido de José Manaut, *Óleos y dibujos desde la prisión, 1943-1944*. Valencia, 2001, p. 76.

bre de 1944 y el 17 de enero de 1945 estando preso en la cárcel de Alcalá de Henares. El cuaderno se interrumpe de forma abrupta porque, según cuenta, la vigilancia se había intensificado y «era peligroso seguir teniéndolo en la celda»².

A lo largo del cuaderno son frecuentes las referencias que hace al papel de la escritura y de la lectura en el interior de las cárceles. Alude en ellas tanto a las prácticas inducidas por el sistema represor —las distintas modalidades de súplicas y peticiones de avales— como a las que nacieron de una necesidad más íntima y personal del preso. Manuel Amblard concibe la escritura como una manera de conjurar las escasísimas posibilidades de acción otorgadas por la dureza de esas cárceles sobre cuyas condiciones vuelven tantos y tantos testimonios.³ El correo es descrito como la principal preocupación y la esperanza mayor del preso. Argumentos, en fin, que conectan su escritura con la de otras muchas gentes comunes que han vivido experiencias similares.

Desvelar los usos y sentidos dados a la escritura, preferentemente ordinaria, en el interior de las cárceles franquistas es el asunto que quiero afrontar en esta ocasión. ¿Por qué hacerlo? Las razones que me mueven a ello arrancan del encuentro entre dos áreas y horizontes de investigación tan definidos como el franquismo y la historia de la cultura escrita. El primero me lleva a asomarme al testimonio escrito de la gente común desde la convicción de que la historiografía franquista necesita renovarse tanto en algunos de los temas estudiados como en el repertorio de las fuentes manejadas, siendo preciso para ello, según se viene haciendo últimamente, rescatar del olvido numerosas escrituras, voces e imágenes que ayudan a construir la historia «desde abajo». El segundo conecta con la creciente sensibilidad por el estudio de lo escrito y sus manifestaciones en el seno de cada sociedad, tratanto ahora de indagar en lo que para los presos del franquismo podía suponer el hecho de escribir.

Al hacerlo me sirvo básicamente de dos tipos de materiales: de un lado, los testimonios contemporáneos al momento referido, es decir, los cuadernos, cartas, autobiogra-

fías, memorias y otros escritos compuestos en la prisión; y de otro, las memorias y evocaciones posteriores en las que se recuerdan dichas experiencias. Los primeros responden a una inmediata necesidad de escribir para aliviar el aislamiento carcelario, los segundos al deseo de dar testimonio de una existencia, y ambos a la voluntad de combatir la dictadura del olvido. Y acaso esto sea lo que pueda explicar la obsesión por la escritura que se atisba en muchas vidas de prisionero. Cartas, notas, diarios, cuadernos, *graffiti* o incluso tatuajes son algunas de sus manifestaciones. A su lado los vestigios de una creación puramente literaria o artística, que no trataré aquí, reflejada en cuentos, poesías o canciones, y dibujos tan verosímiles como los de José Manaut, Clemente Sánchez, José Robledano o Ricardo Fuente⁴.

La escritura como resistencia

Partiendo de las tesis clásicas de Michel Foucault, es claro que uno de los efectos perseguidos por cualquier régimen o institución represora, máxime cuando ésta responde a razones de tipo ideológico, consiste en la anulación del sujeto, en la despersonalización del individuo, seguida de la voluntad de crear una persona distinta, un «hombre nuevo». Para alcanzarlo el sistema carcelario trata: por un lado, de destruir los lazos que vinculan al preso con el mundo exterior, con su entorno familiar, social e ideológico; y por otro, de adoctrinarlo en los principios del nuevo estado. Con todo, frente al imperio de la coerción y del terror, la persona (o determinadas personas) llega a desplegar sus propias redes de supervivencia y afirmación de la identidad, siendo la escritura y la lectura una manera de articularlas. Como han escrito Carles Feix y Carme Agustín, «la memoria de la cárcel no siempre se ha traducido en escritura autobiográfica, es decir, en cuader-

nos de cárcel. Pero lo cierto es que, cuando alguien es depositado de todo, cuando pierde el control sobre el propio espacio y sobre el tiempo propio, cuando se ve reducido a la *in-dignidad* sólo queda la dignidad de la propia conciencia: sólo queda la memoria»⁵.

Escribir y leer como formas de combatir esa anulación, de trascender el cautiverio y resistir la pretendida reeducación. Algo que no falta en el devenir de los presos comunes mientras cobra su mayor dimensión en el caso de los políticos. Valga como anticipo el siguiente fragmento tomado de las memorias del que fuera dirigente del Partido Comunista, Simón Sánchez Montero:

La lectura de las noticias, que hacían públicamente los comunistas en los dormitorios, era un espectáculo. Cuando se daba la voz de «oído a las noticias» terminaban las conversaciones y los juegos y se escuchaba con atención tensa, esperando que esa vez se anunciaran grandes novedades. El Partido organizaba charlas, cursillos, conmemoraba acontecimientos importantes, como la Revolución de Octubre, la Comuna de París, etc⁶.

Cuando la escritura acontece al tiempo que se vive, el preso encuentra en ella un espacio para liberar su voz y hacerla llegar a los demás, ya sea en el tiempo inmediato o en otras circunstancias posteriores. La escritura se conecta íntimamente a la vida por cuanto el prisionero vive en la medida que escribe y escribe en cuanto vive, aunque a veces no se tenga claro ni el destinatario del texto ni el porqué de haberlo escrito, como viene a decirnos el citado Manuel Amblard en otro pasaje de *Muerte después de Reyes*: «Hay también los que escriben, como yo, sin saber exactamente a quién ni por qué. Los que pensamos que, de no escribir ahora, ya no podremos escribir jamás»⁷. Una función muy similar a la que podemos observar en muchos momentos de

la lectura en prisión. Ernesto Sabato lo apunta en su volumen de memorias *Antes del fin* al evocar la experiencia de un poeta albanés que halló la luz en la noche carcelaria sumergido en la lectura casi obsesiva de *Abaddón el exterminador*: «Me dijo llorando que en los muchos años que permaneció como preso político en la oscuridad de la cárcel, diariamente leía estas páginas, a escondidas para poder resistir»⁸.

Por ello que el propio sistema represor tratara de cegar los cauces que podían conducir a la evasión, siquiera mental, del preso restringiéndole al máximo las posibilidades de comunicación, oral y escrita, y reglamentando estrictamente las circunstancias y veces en las que podía producirse: «Se nos permitía una carta semanal a los familiares, desde luego meticulosamente censurada, y también otra comunicación en el locutorio para aquellos que tenían parientes o amigos que vinieran a verlos», según narra Carlos Crespo de su estancia en la cárcel madrileña de Yserías⁹. Decepcionado con los comportamientos de un régimen al que apoyó en sus inicios, Francisco Gonzálbez Ruiz, quien fuera gobernador civil de Murcia antes de la victoria del Frente Popular en febrero de 1936, denuncia las condiciones de vida en el interior de las prisiones y el maltrato dado a los presos, al tiempo que recuerda que la correspondencia era «estrechamente censurada» y que «hasta el color del papel hacía desconfiar». Incluso rememora que una de sus cartas «fue interceptada porque iba dirigida a una enfermera de la Cruz Roja»¹⁰.

Nótese, de paso, que no todos los presos podían recibir visitas, que para ello debían satisfacer una serie de requisitos impuestos por el propio sistema penitenciario y que cuando las mismas se verificaban, entre el preso y el visitante se interponía un pasillo que les obligaba a elevar la voz y ponía su conversación a merced del funcionario encargado de supervisarlas. Así lo recuerdan muchos de aquellos presos, caso, entre otros, de los militantes comu-

nistas Manuela del Arco Palacios [1], miembro de la Asociación de Mujeres Antifascistas cuando estalló la guerra, y Miguel Núñez [2], luego uno de los responsables del PSUC en la clandestinidad:

[1]

La comunicación con los tuyos era desesperante: mediaba un metro de distancia entre presa y familiar, con tres rejillas de por medio y por el pasillito restante paseaba una funcionaria. Hablabas a gritos, sin oírte y sin verte¹¹.

[2]

Las comunicaciones con las familias se hacían en el locutorio. Se trataba de una sala rectangular, dividida en la mitad por dos muros no muy elevados y separados entre sí medio metro, sobre los que se alzaba una tela metálica tupida. En un lado se situaban los que llegaban a comunicar con los suyos, a veces treinta o cuarenta personas, y en el otro, los presos. Por el pasillo entre ambos muros se paseaba un funcionario con el fin de escuchar las conversaciones e impedir cualquier intercambio de notas¹².

La censura mediatizaba dichas comunicaciones, imponía un código determinado y proscribía una serie de mensajes. Procedimientos comparables regían en el caso de las relaciones escritas, de manera que la correspondencia era objeto de un férreo control que afectaba tanto a la que enviaban los presos como a la que recibían. Ésta era abierta por el director de la prisión o el funcionario en quien delegara, normalmente el maestro, en presencia del recluso y leída antes de entregársela. En cuanto a las que se enviaban al exterior tenían que depositarse en un buzón y sólo se les daba curso tras la oportuna censura, aparte de que en muchos casos debieron servirse de las tarjetas postales establecidas oficialmente para tal cometido. La censura era tan

severa que el sólo hecho de escribir con mala caligrafía o poner al revés el sello con la imagen de Franco eran motivo de sospecha:

Las comunicaciones escritas, con los familiares directos exclusivamente, las podíamos hacer una vez por semana, escribiendo en una tarjeta con diez líneas juntas, no más, y recibiendo también una carta o tarjeta solamente¹³.

Tal sistema de control, habitualmente recordado en las memorias del tiempo pasado en la cárcel, explica muchas de las lagunas que pueden observarse en las correspondencias de presos. Sobre todo la omisión de ciertas críticas al régimen penitenciario o el silencio vertido sobre los aspectos más duros de la vida en prisión, de tal manera que al analizar estos documentos han de tenerse muy en cuenta los ecos de la autocensura practicada por el preso. Así en el epistolario de prisión de Josep Fortuny, testigo de su paso por distintos campos de concentración y cárceles (Santa Ana y San Marcos de León, Modelo de Barcelona), él da a entender a la familia que se encuentra bien, animado, y que su detención sólo durará hasta que pruebe su buena conducta y la adhesión al nuevo régimen¹⁴.

La espada damocliana de la censura influía de manera directa en el contenido de las cartas y notas escritas en prisión, en la mayor o menor libertad de escritura. De ahí que los testimonios puedan moverse entre dos extremos: unos constituyen claras denuncias de la realidad carcelaria, como las cartas que Luz Rodríguez Canga y sus compañeras de la prisión de Oviedo enviaron clandestinamente al Ministerio de Justicia: «Varias veces habíamos conseguido sacar cartas dirigidas al Ministerio de Justicia denunciando aquella cárcel, que era insoportable, pero nunca teníamos respuesta»¹⁵; o el testimonio reportado por la correspondencia entre Leonor y Emilio:

Ella escribía cada tres días y recibía sus contestaciones por el mismo sistema; las primeras fueron doloridas, ansiosas por saber los tormentos que había sufrido; después se escribían, sobre todo, de la vida en prisión, de los acontecimientos que se sucedían a diario. A través de esta red se conocían todos los hechos, se canalizaba la vida en las prisiones, su actividad, lo más importante que ocurría en cada una: castigos colectivos, condenas, «sacas», expediciones, torturas..., todo pasaba por esta red incontrolada por «ellos». Era el mundo de los presos, con miles de arterias que regaban y daban vida a miles y miles de encarcelados¹⁶.

Diferente es el tenor de otras misivas donde la ocultación o el falseamiento de lo que se está viviendo es el fruto de una necesidad distinta: la de aliviar el sufrimiento de los familiares. Claro que muchas veces la ironía contenida en cada una de esas «mentiras» reflejaba con toda su elocuencia la miseria del momento vivido. Uno de esos conmovedores testimonios donde la apariencia de bienestar esconde todo el dramatismo del cautiverio en un campo de concentración es el que nos transmite Josep Fortuny Torres en la siguiente carta a su hijo, fechada en el campo de San Marcos el día 29 de abril de 1939:

Queridísimo hijo. Hoy te dedico esta que tu haun no sabrás leer, pero que tu cariñosa hermanita te la leerá. Tengo á la vista tu tarjeta, en la que me dices estás muy contento porque no vas al colegio y asi puedes hacer el diablote y estás alegre porque ya tienes plátanos, chocolate y caramelos, estos debian ser los que te causaron el dolor de muelas de lo cual yo supongo ya estaras bien y en condiciones de roes otra vez este dulce para ti excelente. Aquí en este pueblo donde esta padre hay mucho dulces, platanos, nata, churros, buñuelos y otros articulos de tu especifico paladar, si alguna vez

puedo ya te mandaré un paquete para que puedas con tus amigos saborear algo. Muchos besos de padre.

José.

Saludo á Franco. Viva el Generalísimo. Arriba España¹⁷.

Una ventana a la calle

La otra faz de la censura es, como vamos viendo, la circulación clandestina de cartas, como muestran los tres presos de la cárcel central de Celanova castigados en noviembre de 1940 con reclusión total durante 20 días porque, «aprovechándose de las comunicaciones orales que han tenido con familiares pretendieron, clandestinamente, entregar notas o escritos burlando la vigilancia del funcionario encargado del servicio comunicacional»¹⁸. Juana Doña ha recordado últimamente aquellos sótanos del edificio de las Salesas con las salas divididas en dos, una para los hombres y otra para las mujeres, «separadas por una alambrada tupida, pero no tanto que no se pudiesen meter rollitos de papel»:

Esos rollitos de papel llevaban el nombre del destinatario. Todos los días había juicios y allí se reunían todos los prisioneros; esos rollos apretados con letra menuda portaban el oxígeno que nos daba la vida y rompía la vigilancia y la censura. ¿Cómo entraban y salían de los cacheos? Por el gran número de cacheos, se miraban los bolsillos y se palpaban los cuerpos con prisas y rutina, y a pesar del riesgo que se corría nunca se descubrieron esas arterias. El ingenio y el deseo de tener una veta de libertad lo hizo posible. Por aquel conducto había amor, noticias de fusilamientos, torturas y nuevos ingresos en prisión¹⁹.

Rollitos de papel entre las múltiples artimañas, a cada cual más ingeniosa, de las que se valieron los presos para

burlar la censura y mandar sus mensajes al exterior: cartas escondidas en una maceta, papelillos camuflados entre la ropa, botellas de leche con el mensaje anotado en el verso de la etiqueta, notas escondidas en el forro de los calzoncillos, en el cuello de las camisas o en el dobléz de una sábana, en la bolsa de la ropa sucia, entre la comida, en un paquete de tabaco o en preservativos ocultos en el interior de una botella de café con leche. Veamos un par de testimonios que lo ilustran: el primero tomado del sumario instruido contra Antonio Romero Arbeiza y el segundo de una reciente entrevista a Tomasa Cuevas:

[1] cuando tengas que decirme algo importante: de un paquete de tabaco sacas la mitad, metes la nota, lo vuelves a llenar y lo pegas de manera que no se note que se ha abierto o bien y mejor en una botella negra metes un preservativo y dos o tres perdigones lo atas bien para que no se moje y lo metes en la botella la cual se llena de café con leche, pero esto cuando sea algo importante y urgente²⁰.

[2] ¿Cómo pasaban los materiales clandestinos del exterior? Por ejemplo, por las oficinas o en los servicios de paquetes, por donde entraban y salían los «papeles» clandestinos en tarteras de doble fondo y por otros ingeniosos medios²¹.

Por supuesto, sin dejar en el olvido el frecuente recurso a tintas invisibles y escrituras cifradas o de engorrosa lectura; claves y metáforas para designar la cárcel, el partido o los hechos descritos, sobre todo en la correspondencia entre los presos pertenecientes a una misma organización política; o mensajes bordados, como éstos que evocan Asunción López y Silverio Ruiz en la siguiente conversación con Joan García Tristany:

AL: Silverio ha estado mucho tiempo encerrado en celdas de castigo, precisamente por organizar muchas cosas en la cárcel. Entonces, la forma que teníamos de comunicarnos él y yo cuando estaba en celdas de castigo, que no había comunicaciones, era a través de la bolsa de la ropa sucia. Yo le ponía una cinta para atar la bolsa y hacer el nudo. Y en esa cinta, con hilo, cosíamos los envíos que nos dábamos, o sea, yo le decía: «Tendrías que hacer eso, o lo otro». O él me decía: «Llama a fulano, o ve a ver a mengano».

JGT: ¿Pero bordado en la cinta?

AL: Sí, sí, con puntadas hacía las letras, o sea, en la cinta, con puntadas hacía las letras, ya que la cinta era blanca y el hilo era blanco.

SR: En la prisión de Ocaña, y en esa entraba esta cinta escrita con hilo, estaba escrito con hilo. Aquello no era una cinta, aquello era un cordel.

AL: Ése era uno de los sistemas. Él estaba incomunicado y necesitaba algo para su mente, y yo tengo tapetes con unos bordados hechos por él dentro de esas celdas de incomunicación. Como él no tenía ni agujas ni hilos, yo en la cinta le escribía: «En el pepino llevas tres agujas», y, por ejemplo, en el cordón de la bolsita de cualquier cosa que hacía llena de colores y éstos son los hilos que después empleaba él para bordar. En los calcetines, en la punta del calcetín, en un papel de fumar, escribíamos mensajes y luego le daba una puntadita justo en la punta y no se notaba, en la punta del calcetín.

Mira, gracias a lo de la cinta, me pidió Silverio que pasara una bombona de oxígeno para uno que estaba muriéndose, estando yo en Burgos²².

Naturalmente una justa valoración de estas posibilidades de la escritura entre rejas debe contar con la desigual rigidez de la censura según el período del que hablemos. Si

en enero de 1940 se instauró un régimen de aislamiento absoluto disponiendo la «suspensión de comunicaciones, comida y paquetes postales a los reclusos» y en septiembre de 1941 se recalca la total prohibición de las comunicaciones entre presos de diferentes centros penitenciarios, a partir de agosto de 1942 la situación tendió a suavizarse algo permitiendo la comunicación entre familiares a través de una tarjeta postal de doce renglones en la que «exclusivamente se den cuenta de su estado de salud»²³, y en noviembre 1944 la Dirección General de Prisiones remitió un circular recomendando que se suprimiera el signo o sello de la censura de las cartas y sobres²⁴.

Allende las normas, la corrupción del propio sistema penitenciario y la venalidad o colaboración de los funcionarios y otros trabajadores de la prisión es un punto más a tener en cuenta, de manera que no faltan las veces en las que los prisioneros entregaban o recibían mensajes con la connivencia de aquellos o bien clandestinamente. Sobre este particular Miguel Núñez ha recordado no hace mucho que en el penal de Ocaña había, a principios de los 40, dos personas encargadas de sacar cartas: una monja, a la que escribió un poema, que las sacaba sin nada a cambio, y «un fascista, que era un hijo de puta terrible, que llegabas y le decías: “Don Cebrián -me parece que se llamaba Don Cebrián-, ¿me puede sacar una carta?”. Y te contestaba, siempre contestaba lo mismo: “Yo, por hacerle a usted un favor y ganarme un duro”. Cobraba a duro por aquellas épocas, la carta»²⁵.

Con la ayuda de los carceleros o mediante la astucia de los presos, notas, cartas y escritos varios establecieron otros tantos hilos de unión con el mundo exterior. La ya citada Juana Doña cuenta también en sus recuerdos de mujeres encarceladas que las presas «se las ingeniaban para sacar las notas de sus respectivas celdas y pasarlas a las Salesas, allí se repartían y volvían a pasar de nuevo a las prisiones». Tan es

así que en las Salesas, donde se celebraron masivos Consejos de Guerra, se llegó a establecer «una red de comunicación por medio de “Notas”»²⁶.

De nuevo la escritura como una forma de resistencia, pero también como un espacio de supervivencia. El trazo de la pluma venía a limar los barrotes de la celda para abrir una ventana a la calle. No es raro por ello que algunos presos refieran con emoción cada carta que les llegaba. Éstas alimentaban una experiencia de escritura que contribuía a sostener el ánimo del individuo merced a las nuevas recibidas desde el exterior.

Diarios, memorias y cartas

Al hilo de algunos testimonios ya citados han ido apareciendo varias modalidades de escritos carcelarios. Su misma diversidad refleja un mundo insospechado de escritura nacido, según se ha dicho, de una amplia y extrema necesidad de escribir. Puede que su forma más acabada sea el *cuaderno* o *diario de cárcel*, donde mejor se conjuga la voluntad de resistir escribiendo con la de elaborar una memoria y crear una historia de vida, o bien remediarlo merced a un testimonio oral. María del Carmen Cuesta, una de las presas entrevistadas por Tomasa Cuevas, confiesa a ésta que la visión de la película *Fahrenheit 451* le hizo plantearse que su experiencia, como la de otras muchas personas, no debía terminar en el olvido:

Yo cuando vi esta película me causó un impacto tremendo porque pensé que éramos cientos, más que cientos, miles de mujeres que, como en esa película guardábamos también en nuestras mentes unos profundos testimonios; unos testimonios que también esperábamos confiadamente que pudieran salir en un momento determinado y poder llenar to-

das las páginas de la historia, de esa historia que fue la época más larga, más negra y más brutal de nuestro país: la historia del fascismo»²⁷.

A la postre razones similares a las que, pasado el tiempo, entre 1979 y 1980, llevaron a Clemente Sánchez, campesino militante de las Juventudes Socialistas Unificadas en Consuegra (Toledo), a pergeñar un borrador con sus memorias de vida y, en especial, de los diez años que pasó en las cárceles franquistas, completado con dibujos poesías y felicitaciones de entonces (figura 2).

En opinión de su hijo, quien acaba de publicarlas, «la muerte del dictador y la vorágine de los primeros años de transición hicieron que despertaran de su letargo los recuerdos cincelados en lo más profundo de su ser» y que tuviera «la necesidad de ponerse a escribir para expulsarlos fuera, para librarse de una opresión que había amordazado el idealismo más puro que un hombre pueda acumular a pesar del sufrimiento y la represión». Más allá de lo que estas palabras tengan de admiración hacia el padre, el caso de Clemente Sánchez ilustra a las claras el valor catártico de la escritura, máxime cuando detrás están experiencias tan dolorosas y extremas como las sufridas por estos presos. Doy de nuevo la palabra al hijo para que sea él quien profile ese momento en que el padre decide conjurar el silencio a través de la escritura:

Escribía en cualquier lugar y momento, allá donde brotaba un recuerdo antes de quedar atrapado en las redes del olvido, cuarenta años son demasiados. Lo hacía de corrido, de manera natural y salvaje, no había tiempo para demasiados embalajes estilísticos, había que narrar los acontecimientos vividos y denunciar a los cuatro vientos la depuración brutal y las vejaciones de que fueron objeto los vencidos; lo esencial era alcanzar la catarsis, la liberación final²⁸.



Añoranzas

Se dilata el pensamiento
Como las ondas del mar.
Añorando aquel llegar.
En que feliz y contento
tu frente pueda besar.

La pena que estás pasando
se clava en mi corazón
como jurante aguijón;
de continuo renovando
el sentir de una pasión.

Te encuentras bajo penumbra,
llena de melancolía,
esperando el dulce día
que a lo lejos se vislumbra
rebozante de alegría.

Si la ausencia te congoja,
no permanezcas tan triste!
Si bien el invierno existe,
el árbol de verdes hojas
en primavera se viste.

Retoma de mis ensueños
que pasas por una prueba.
Tu sacrificio te lleva
a los días eternos
que el destino te reserva.

Se borren tu amar que;
se acabarán tus pesares,
cuando por esos lugares
parezca la figura
del que escribe estos cantares.

S. Clemente

Felicidad de Hellín 30-12-1943

Figura 2. Felicitación de cumpleaños, Clemente Sánchez. Cárcel de Hellín, 30 de diciembre de 1943. Reproducida de Clemente Sánchez, *En las cárceles de Franco*, p. 99.

En el cuaderno el preso se apodera de la pluma porque necesita de ella para combatir la tiranía del silencio transmitiendo a los demás el relato de su experiencia. Al igual que la joven Julita Conesa, una de las «trece rosas», no qui-

so morir sin escribir aquella última carta a su madre, fechada el 5 de agosto en la cárcel de Ventas, pidiéndole al pie de la misma que su nombre no se borrara en la historia²⁹; Manuel Amblard se propuso «llenar cada día unas cuantas hojas» de su cuadernillo, sin saber exactamente cómo, porque estaba convencido de no quererse ir «sin referir algunas experiencias personales que me acosan»³⁰. Otra muestra bien ilustrativa de esta necesidad de testimoniar lo vivido a través de la escritura, en suma, del escribir para no morir, la tenemos en la justificación que Jean Pellétier hizo de sus memorias, escritas tras la liberación e inicialmente dadas a la luz en el periódico *Ce soir*:

Me pusieron en libertad el 22 de Abril. A pesar de todo el ruido que se hizo en torno a mi detención he guardado silencio hasta ahora.

Soldado durante diez y ocho años, estoy acostumbrado a callar, y éste era mi propósito. Al volver a Francia no hice la menor declaración a los periodistas. No quería que el relato de mi cautiverio excitase las pasiones. Sabía el daño que podía producir.

Si hoy rompo ese silencio, es únicamente para decir la verdad. La prensa francesa calla demasiados horrores; mi indiferencia se convertiría en complicidad si yo no escribiese lo que he sufrido, lo que he visto, lo que he oído, lo que han tenido que soportar mis compañeros de cautiverio³¹.

Tampoco faltó quien, como el pintor valenciano José Manaut Viglietti, se valió de la palabra y el dibujo para dar cuenta de sus vivencias en las cárceles madrileñas de Porlier y Carabanchel³². Aprovechando el permiso de las autoridades penitenciarias para desarrollar su trabajo como pintor, escribió algunos diarios y realizó más de doscientos dibujos que su mujer sacó clandestinamente de dichas prisiones entre la ropa sucia. En ellos muestra el cotidiano

carcelario: la deficiencia de las comidas, el hambre, el edificio de la prisión o los males físicos y morales acarreados por la detención. Notas y dibujos en los que «José Manaut extrajo clandestinamente la imagen de ciudadanos excluidos, rostros anónimos, rostros con nombres y apellidos en ocasiones, que la aritmética de la represión convirtió en un número más en el marco de una existencia aparte. Al describirlos con su lápiz o con la pluma convirtió a los reos en protagonistas de ese paréntesis que es el presidio dentro de una historia interrumpida»³³.

Escribir (o dibujar) para conocer, para que la historia no se repita, con la esperanza de prestar una ayuda eficaz³⁴. Esa parece ser la finalidad que mueve la toma de la palabra protagonizada por el comerciante francés. Desde luego es el mismo motivo fundamental que podemos encontrar en buena parte de la escritura y literatura carcelaria o concentracionaria. Algunos diarios de prisión, como el que compuso el anarquista Enrique Barberá Tomás, «el Carrasca», durante los ocho meses que estuvo prisionero en la cárcel de Alicante, relatan la vida entre rejas, el miedo sentido cada noche ante la incertidumbre del amanecer, el sufrimiento y la miseria³⁵. Los hay, sin embargo, tan escuetos que parece como si quisieran apartar el sufrimiento cotidiano ocultándolo bajo la telegráfica frialdad de ciertos registros de agenda. En otros la interrupción provocada por el hallazgo del diario a manos de algún funcionario de la prisión deja en ciernes una actividad señalada por el desaliento del preso, el hambre y el tormento de la vida entre rejas, o la añoranza de la familia. Aspectos que podemos ver en las dos páginas del diario que Ángel Piñal Fuente comenzó a escribir a las 12 de la mañana del día 16 de diciembre, seguramente de 1936, nada más ingresar en el penal de El Dueso. El texto se detiene violentamente una semana después, en la nochebuena de ese año, cuando los funcionarios descubrieron la existencia del cuaderno,

arrancaron las hojas escritas y a él lo condenaron a la celda de castigo:

16 Diciembre

Son las doce. Acabo de llegar e ingresar en la Colonia Penitenciaria del Dueso. Después de mi registro en el que se llevan la maleta y tabaco soy destinado a la celda 32.

¡Qué triste es esto! Brotan lágrimas de mis ojos al pensar en esta soledad aterradora. En vano intento sosegar mi ánimo. Esta soledad me hace pensar en toda clase de recuerdos.

¡Cuánto os recuerdo padres míos en estos momentos en que ni tan siquiera sé de vosotros y que quizá estéis sufriendo tanto como yo.

A ti padre querido, a quien tanto he amado, y que recuerdo en todo momento, allí donde te encuentres, te abrazo, beso y riego tus queridísimas mejillas con las lágrimas de mi llanto, que en estos momentos brotan a raudales de mis ojos.

A ti también madre querida, que quizá te encuentres en casa pensando en tu hijo, te envío un beso con todo mi cariño.

A vosotros hermanos queridos un abrazo, y tan sólo pido a Dios en estos instantes que cuides por nuestros queridos padres que bien lo merecen.

Llevo veinticuatro horas sin probar nada. Ahora a la cena por primera comida un poco de leche y una tajadita insignificante de bonito. He ahí la comida de un día.

[...]

24 Diciembre

¡Noche Buena! ¿Para quiénes? Qué noche para un preso, encerrado como una fiera enjaulada, sólo con frío, y pensando en todos los de casa. ¿Tendrán tan siquiera, aún faltando yo, una cena algo alegre? Quisiera que sólo fuera la falta mía.

¿No es horrible esto? Estas fiestas así me consumen del todo con sólo recordarlas³⁶.

Cuando el escrito es contemporáneo a los hechos narrados, el autor actúa movido por la voluntad de transmitir su experiencia y vivirla a través de la escritura. Cuando lo hace pasado el tiempo, la razón está más bien en el deseo de reconciliarse con su propio pasado y hacer de éste una enseñanza para los demás. De ahí que en no pocos casos, la crueldad del tiempo sufrido entre los muros de una prisión o de un campo de concentración generara un primera necesidad terapeútica de olvido, sólo superada cuando la persona logra asumirla y se dispone a narrarla para los demás.

El peso de las emociones es uno de los ejes que vertebran la producción escrita de los prisioneros, en unos casos más que en otros. Por ello el ansia y desasosiego epistolar que se desprende del lenguaje empleado en muchas cartas o en cada rememoración de esos instantes: «¡con qué ansiedad se espera el correo y con qué avidez se lee —cuando llega— una carta!», leemos en el cuaderno de Manuel Amblard³⁷. Abunda en lo mismo Juana Doña al referirse a Leonor, una de las presas cuya voz recorre la novela-testimonio *Desde la noche y la niebla*:

Y..., llevaba unos días desasosegada porque sus cartas no llegaban [del hijo, recién incorporado al servicio militar], temía por los castigos en el cuartel, por sus monótonas horas pasadas en él, por su ardor juvenil, temía por todo y por nada. Las cartas de los suyos y sobre todo las de él llenaban su vida [...] A través de sus cartas conocía a su novia, se creía como todos los enamorados, que nunca nadie había amado tanto; con lenguaje convenido y entre líneas le hablaba ya de sus preocupaciones políticas y..., Leonor sentía temor de que pasase las experiencias de la tortura; la contaba sus proyectos profesionales y también «conocía» a sus amigos³⁸.

Un ejemplo bien representativo de ello lo constituyen las *cartas en capilla*, es decir, aquellas que fueron escritas en las horas previas a la ejecución de una sentencia a muerte, a veces tan breves y fatalmente estremecedoras como la escrita por Narciso desde la cárcel Modelo de Oviedo a las dos y media de la mañana del día 31 de mayo de 1938 (figura 3):

Queridos padres y hermanos y esposa: llegó la hora de dejar este mundo, nada de llantos, la venganza dicen que es la cosa más práctica, yo voy tranquilo y muero cara al enemigo, os abraza Narciso.

Viva la República

valor 31-5-38

dos y media de la mañana³⁹

Alusión al tiempo de la escritura que alcanza todo su dramatismo en una de Manolín, otro preso de la misma cárcel. Lo hace, sin perder la esperanza en la victoria final de la República, a las 5:30 horas de la madrugada del 27 de septiembre de 1938, una hora antes de la ejecución: «Ante estos momentos de angustia y de dolor te escribo estas cuatro letras desde capilla. Te digo, que muero sereno, tranquilo y orgulloso, porque sé que el triunfo está próximo»⁴⁰. Aquí la escritura se muestra entre dramática y resignada, un último adiós esperanzado que trata también de procurar el consuelo a los familiares sostenido en la injusticia de la muerte próxima: «Tere querida –continúa diciendo Manolín–, 50 vidas que tuviese, 50 vidas daría por defender las libertades democráticas del pueblo español. Te pido de que no me llores, la República hará justicia». Sin dejarse tampoco las voluntades finales respecto a los hijos y familiares: «Cuida a nuestra hijita, y dale la educación que yo deseo. Dile siempre, por qué murió su padre».

queridos padres y hermanos
y esposa llega la hora de
dejar este mundo nada
de llantos la venganza
sienta que es la cosa más
práctica yo soy tranquilo
y muero cara al enemigo
a Abrahamo Narciso

Viva la República
valor. 31-5-38
dos y media de la mañana

Figura 3. Carta en capilla de Narciso. Cárcel Modelo de Oviedo, 31 de mayo de 1938.
Reproducida del libro *Fosa común del cementerio civil de Oviedo*, ob. cit., p. 230.

Elocuentes tópicos que prácticamente se repiten en cada una de las cartas nacidas en estas circunstancias, como la que sigue, escrita en 1936 desde la cárcel de León y que por azares diversos tardó cuarenta años en llegar a su destino:

Queridos padres y hermanos

Estas líneas son las últimas que recibiréis de mis manos. Cuando estén en las vuestras habré dejado de existir. Muero inocente, nunca hice mal a nadie, pero el tener ideales se paga caro en la vida. Yo lo único que pido al que rige los destinos de los hombres es que se apague el incendio que hoy asola nuestra patria y que no se derrame ni una gota de sangre más. Que seáis todos muy felices y os acordéis de mí. Mi último pensamiento para vosotros será. Hermanos, sed siempre buenos y no deis ningún disgusto a nuestros padres. Cuando sean viejos cuidado de que no les falte nada. Quiero que cuando las circunstancias lo permitan trasladéis mis restos a Valencia de Don Juan. Padres, tened resignación y vosotros igual, hermanos. Adiós queridos de mi alma. Hasta la eternidad.

Os abraza con toda el alma,

Antonio⁴¹.

En ella están los rasgos comunes a estas *últimas cartas*. Por un lado, el hálito de resistencia que se quiere transmitir a la familia amparado en la honradez e inocencia del sentenciado a muerte. Por otro, los ruegos para que se cuide de ella, especialmente de los miembros que se estima más desvalidos: la madre, la mujer y los hijos. De ahí, en suma, que frecuentemente adopten un tono testamentario, como la postrera voluntad que en realidad representan:

No creo que llegues a vivir en régimen fascista, pero por si la desgracia así aconteciera, no permanezcas en España

más que el tiempo preciso en preparar el viaje para una nación democrática y, lleva contigo a tu madre y hermana.

Nunca seas fascista, nunca hagas causa común con los que mataron a tu padre y te privaron de su ayuda y cariño, sigue los consejos de tu madre y no la disgustes, en agradecimiento a los sacrificios que para alimentaros y vestiros tuvo que pasar. Quiérela mucho⁴².

La insistencia en la honradez, la muerte injustificada y el deber cumplido son, en efecto, puntos que están presentes en muchas de estas cartas. Así Eugenio Mesón, en la que escribió a su compañera Juana Doña desde la cárcel de Porlier el 3 de julio de 1941, trata de animarla, le pide que no llore y que apriete el corazón «como lo aprietan diariamente millares de muchachas soviéticas que pierden la ilusión personal de su vida en los territorios de la frontera soviética», que sea valerosa y «sobre todo comunista». Igualmente se muestra tranquilo de morir habiendo cumplido «con mi deber revolucionario, de haber sido feliz contigo y de haber permanecido fiel a tu cariño», insistiéndole que tenga la «seguridad de que muero concentrado en un solo recuerdo, tu figura, la de nuestro querido hijito y la bandera del Partido, que se ofrece victoriosa en tiempos muy próximos»⁴³.

Algún preso pide a sus hijas que no se acobarden «por la muerte de vuestro padre pues podéis estar orgullosas porque sabéis que muero inocente y sin hacer mal a nadie»⁴⁴. Otro, que escribe desde la cárcel Modelo de Oviedo el 18 de febrero de 1938, dieciocho días antes de ser ejecutado, manifiesta que no muere «por criminal, ni asesino, ni ladrón», sino «por ser de izquierdas, por dar el pecho en la guerra, y defender el Gobierno legal», añadiendo que «todos debemos defender la paz, la justicia, como hombres ciudadanos, no como esos asesinos, destructores de la humanidad proletaria»⁴⁵. También los hay que relatan la

muerte inminente insistiendo en lo que podía tener de liberación ante los sufrimientos y penalidades vividos entre rejas, como en ésta de Manuel de Hevia a su esposa:

María, tú no tomes las cosas a pecho, que vale más morir, que no pasar lo que estoy pasando, ando muy mal del pecho, estoy molido de los palos, no sirvo para nada, la mayor pena es por qué no fue antes, así no pasaba tantos sufrimientos, ten la resignación de que no debes favores a nadie porque hoy no me conocieron en nada, adiós, adiós para siempre, tú y los niños el último abrazo⁴⁶.

Aparte de la emoción y la franqueza de sentimientos, eso que algunos historiadores desprecian considerar, la actividad epistolar perfila un espacio del escribir atento a múltiples motivaciones, tantas como lo fueran las funciones por las que se escribían las cartas. A través de éstas el preso trataba de tranquilizar a los familiares, llegando incluso a mistificar la realidad carcelaria; a veces requiere informaciones y busca los apoyos necesarios para reducir la condena u obtener la liberación; busca sostener las redes de sociabilidad previas al momento de entrar en prisión, máxime cuando se trata de activistas y militantes políticos. Por supuesto, esto dependía mucho de las características de cada cárcel y de la población reclusa. Natividad Morcillo Diéguez, una de las presas ganadas para la historia por el empeño de Tomasa Cuevas, habla de lo distinto que era la cárcel de Amorebieta, en la que ella estaba y en la que «era muy difícil que entraran noticias de la calle»; y la de Ventas, «mucho más agitada» donde «había organización de partido y se sabía casi al día como iba la guerra en los frentes»⁴⁷.

En casos así, las cartas cumplían su misión como hilos destinados a levantar el ánimo o a traer al presente todo el peso de los recuerdos; mientras que otros optaron por al-

zar ciertos muros o determinada distancia hacia el pasado. Véase al respecto el contraste entre lo que supuso para Jean Pélletier la carta de su hijo que llevaba en el bolsillo cuando fue detenido por las tropas franquistas el día 15 de abril de 1936: «Mágicamente, busqué en mis bolsillos y encontré una carta de mi hijo, recibida en París. Mi hijo tiene siete años. Leí sus palabras afectuosas y tuve que mordermelos labios para no llorar»; y la actitud de un compañero suyo de prisión que destruyó la foto de la mujer y los hijos para liberarse del peso de esos recuerdos, acaso por sentirse incapaz de soportarlos o más bien por el deseo de apartar el pasado ante la incertidumbre⁴⁸.

Memorias por mandato, peticiones de aval y súplicas

Otra variante de los escritos carcelarios está formada por los testimonios cuya producción se liga al funcionamiento mismo del aparato judicial y penitenciario. Es el caso de las memorias redactadas al ingresar en prisión, por orden de las autoridades carcelarias, para incorporarlas al expediente, caso de la titulada *Mi vida de prisionero*, de Anselmo Pérez Clemente, escrita en un folio rayado intestado con el membrete del «Batallón de Trabajadores n.º 41», «Saludo a Franco: ¡¡Arriba España!!» y la efigie del dictador en la parte derecha. En ella relata su paso por distintas prisiones, campos de concentración y batallones de trabajadores desde que le hacen prisionero el 26 de agosto de 1937, en Santander, hasta que ingresa en el citado batallón (figura 4)⁴⁹.

Fruto de la misma imposición disciplinaria son sendas modalidades epistolares: por un lado, las cartas de petición de aval que, por lo general, el preso enviaba a sus familiares con el fin de que éstos recabasen los informes o certificados —del jefe local de Falange, alcalde, cura párroco o

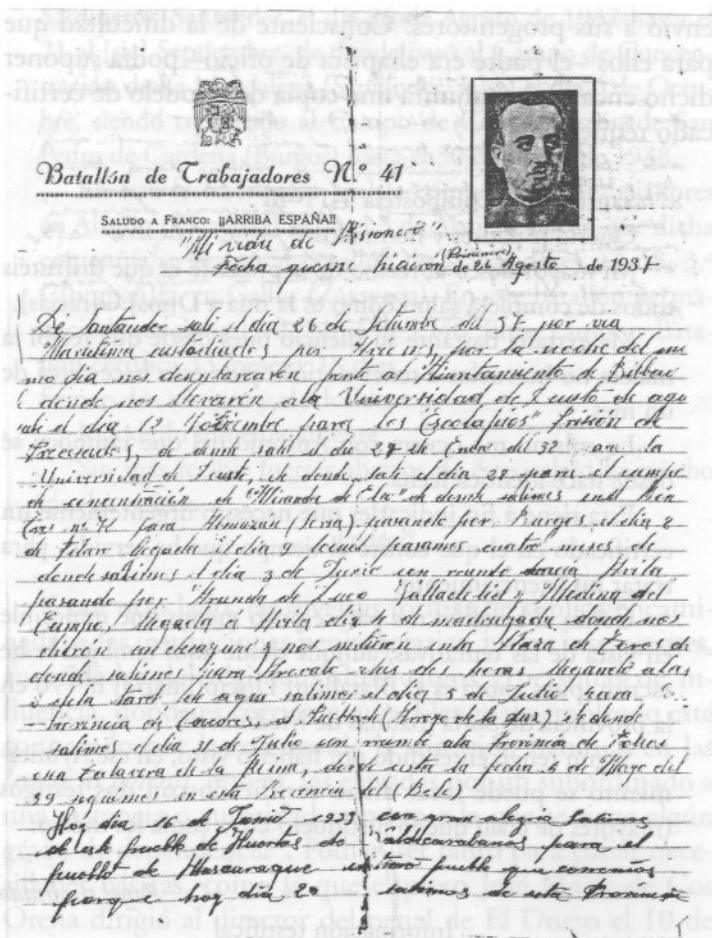


Figura 4. Mi vida de prisionero, de Anselmo Pérez Clemente. AHMG

guardia civil— que se debían presentar ante las Comisiones Clasificadoras de Campos de Concentración y Prisioneros de Guerra para la posible liberación o reclasificación. Es el caso de la carta que Pedro Crespo Insausti, prisionero en el batallón disciplinario de soldados trabajadores número 68,

envió a sus progenitores. Consciente de la dificultad que para ellos —el padre era chapista de oficio— podía suponer dicho encargo les adjunta una copia del modelo de certificado requerido:

Santiago de Compostela 4-11-40

Queridos padres y hermanos:

Mi mayor deseo al recibo de la presente es que disfrutéis todos de completa salud como es la mía a D[ios] G[racias].

Me extraña bastante su silencio pues desde que recibí la maleta no he vuelto a tener noticias y de esto hace cerca de un mes.

Lo mismo me ocurre con Antonio del que tampoco sé desde hace idéntica fecha.

Ésta tiene a fin indicarles que necesito urgentemente un certificado en el que conste el tiempo que he servido, para tratar mi licenciamiento.

Como al batallón me parece poco menos que imposible en vista de las tentativas, aunque desde aquí también le he escrito, pues ahora es el B[atallón] Discip[linario] n.º 76 en la provincia de Soria (Salinas de Medinaceli).

Según tengo entendido por haberlo visto, en ese Ayuntamiento se puede sacar dicho certificado con dos testigos (mayores de edad que lo justiquen) cuya copia les indico:

Papel timbrado

Información testifical

En el día de la fecha se ha practicado en esta alcaldía una información testifical a cuyo acto han comparecido en concepto de testigos Don ..., mayor de edad, vecino de esta capital con domicilio en ..., y Don ..., mayor de edad, vecino de esta capital con domicilio en ..., por la que resulta:

testo:

que el mozo del reemplazo de 1937 cupo de Bilbao, Pedro Crespo Insausti, ingresó ... en el Hospital de Sangre n.º 2 (El

Sardinero), Santander, el día 26 de Agosto de 1937 hasta el 21 al [sic] Septiembre, de donde pasó al Campo de Concentración de La Magdalena (Santander) hasta el día 6 de Octubre, siendo trasladado al Campo de Concentración de San Pedro de Cardeña (Burgos) hasta el 30 de Enero de 1938.

En esta fecha ingreso [en] la compañía de Trabajadores en Alagón (Zaragoza) hasta el 3 de Abril, fecha en que dicha compañía se agregó al Batallón de Trabajadores n.º 68, 3.ª C[ompañía], en Gallur (Zaragoza). En este batallón permaneció hasta el día 12 de Junio de 1940. Entre campo y Batallón certifica 33 meses y 18 días.

firman dos testigos y el Alcalde.

Mandarlo inmediatamente.

Sin más recibir fuertes abrazos de éste, sabed lo mucho que les quiere.

Pedro⁵⁰

Y por otro lado, las diversas formas de súplica encaminadas a las instituciones penitenciarias, jueces instructores, autoridades del régimen, altos cargos y personas de influencia, donde es corriente que el lenguaje empleado esté connotado por la retórica de la sumisión habitual en las *lettere ai potenti*, esto es, las elevadas por un subordinado a una instancia o autoridad respecto a la que se tiene algún grado de dependencia⁵¹. Podían ser tanto para paliar necesidades básicas, como la que el preso José María de Cos Oreña dirigió al director del penal de El Dueso el 10 de agosto de 1937 para poder adquirir unas alpargatas: «Suplica se le conceda autorización para que, previo pago, pueda adquirirlas en el almacén o economato de este penal»⁵²; o bien para solicitar la liberación, caso de la que el día 25 de agosto de 1936 remitió el ciudadano francés Emilio Jorge Bourdelande Gallie al delegado gubernativo de Llanes, desde la cárcel de esta localidad, alegando que era «ajeno en absoluto a la comisión de cualquier delito i

falta que haya podido imputárseme» aparte de su «condición jurídica de súbdito francés» (figura 5)⁵³.

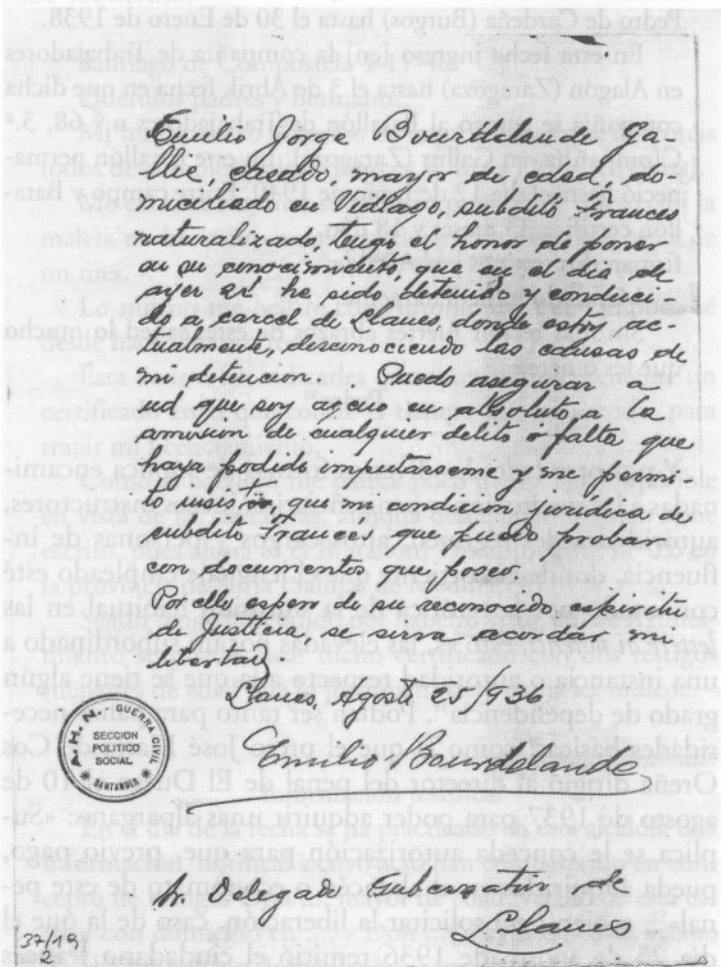


Figura 5. Carta de súplica de Emilio Jorge Bourdelande Gallie. Prisión de Llanes, 25 de agosto de 1936. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Archivo General de la Guerra Civil (MECD/AGGC)

Del mismo espíritu eran las numerosas cartas dirigidas durante décadas al doctor Gregorio Marañón por parte de los familiares de los presos republicanos⁵⁴; o la que Jean Pélletier menciona en sus memorias, compuesta, a falta de papel y pluma, con las letras recortadas de un periódico y dirigida al cónsul francés:

En la sombra, sobre un pedazo de papel, preparo, fabrico, una carta para él. Corto una cierta cantidad de letras de un periódico, las voy pegando con un poco de socotina. He encontrado un tubo pequeño, casi vacío, en el fondo de un bolsillo de mi abrigo de cuero. He escrito naturalmente en francés: «Socorro, señor cónsul de Francia; venga pronto a la cárcel. Pelletier»⁵⁵.

Graffiti, partes y periódicos

El tiempo pasado en prisión generó otras situaciones, personales y colectivas, donde la escritura se hizo necesaria y presente. Me referiré ahora a una actividad escrita que se mueve entre el *graffiti*, a menudo de tipo testimonial, aunque no falten referencias a otras escrituras murales de mayor envergadura, y la pareja formada por los *partes* y los periódicos clandestinos, resultado ambos de la militancia desplegada en el interior de la cárcel por los presos políticos.

El *graffiti*, difícil de estudiar por cuanto buena parte de ellos no se han conservado, constituye una práctica que muchas veces tiene bastante de clamor en el vacío, de grito desesperado en la negra noche de la prisión. Algo así como una suerte de desahogo en la penumbra de la celda que tanto podía llevar a garabatear un nombre en la pared, trazar las siglas de un partido político, marcar mediante palotes la cuenta de los días transcurridos, realizar algún dibu-

jo orlado con el nombre o anotar la mínima reflexión de quien escribe para combatir la soledad y gritar contra la injusticia, cuando no otros signos más variopintos. Ramón Rufat relata que, durante su etapa en la prisión de Calatayud, una de las muchas en las que estuvo, acostumbraba a pasar los días «dibujando en los muros mapas, fórmulas matemáticas y químicas y algunas leyes de Física con su demostración para que me sirvieran de libro, ya que no podíamos disponer de otra lectura»⁵⁶. Manuel Amblard apunta otros matices al señalar la «simplicidad» de las inscripciones grabadas en los muros de la prisión de Alcalá de Henares donde él estuvo:

Además en nuestras paredes quedan inscripciones, algunas muy antiguas y borrosas, otras recientes, en las que nos hablan otros que pasaron por aquí, nuestros antecesores. Algunas de estas inscripciones son de una simplicidad conmovedora. Se esfuerzan en registrar con rigor notarial el día y la hora en que entraron a la celda con la condena de muerte, dando su nombre y apellidos, el nombre del pueblo donde nacieron, o, en otras, la hora, el día, el nombre, apellidos y pueblo de los sacados, de aquellos que vieron salir a la muerte, estando allí, siendo testigos⁵⁷.

Manuel Amblard se pregunta, además, «¿a quiénes se dirigen estas líneas?», respondiendo que «sin duda a nosotros, a los que venimos detrás. En una u otra forma a la posteridad, aún cuando sea en forma más rudimentaria». Sus palabras expresan mucho de lo que comporta el *graffiti* en esas condiciones: un ejercicio de escritura a menudo con voluntad de mero registro o el fin de dejar un mensaje y testimonio a los presos que vinieran después. A veces llegaba a establecerse una suerte de diálogo mural entre los sucesivos ocupantes de la celda, según atestigua Dolores Medio en *Celda común*, novela autobiográfica escrita hacia

1963 y basada en su experiencia personal del tiempo que estuvo en la cárcel de Ventas a raíz de las huelgas mineras de Asturias en 1962. Alude en ella a los *graffiti* que Teresa Vega, la escritora protagonista de la que se sirve, encontró, seguramente de «toreros aficionados que se tiraron a la Plaza de las Ventas o de Carabanchel una tarde de toros», y a los que ella añadió para proseguir la cadena: «Teresa Vega busca en su bolso un lápiz y se dispone a añadir algo bajo el brindis del maletilla, pero desiste de su primer impulso»; sin olvidarse de otras palabras que igualmente llamaron su atención «porque están grabadas en la pared con las uñas. “Criminales.... Asesinos...”», preguntándose si se referían a los toreros o eran «el grito de angustia de alguien castigado injustamente»⁵⁸.

No faltaron tampoco quienes empleron las escrituras murales con una voluntad memorialista más firme convirtiendo las paredes en un efímero diario de prisión:

Encontré en el patio a varios curas vascos. Ya había visto algunos más en el patio vecino. A unos y otros los vi de nuevo en la peluquería, donde, esperando turno, podíamos hablar un poco. Recuerdo esas conversaciones por haberlas escrito taquigráficamente sobre los muros de mi celda como todo cuanto observo en la prisión y ofrece algún interés⁵⁹.

De signo más comprometido y militante es la escritura cotidiana vinculada a la lucha política llevada a cabo dentro de las cárceles o desde éstas hacia fuera con objeto de contrarrestar la propaganda del régimen y poner de manifiesto la verdadera cara de aquella *inmensa prisión*, fundamentalmente los *partes* y los periódicos manuscritos. Manifestaciones ambas de un más amplio «escribir al exterior» que el preso Marcelo Usabiaga Jaúregui definió como auténticamente necesario:

Yo, cuando estaba incomunicado por «fugista» obtuve un permiso para hacer resúmenes de libro. Y para poder sacar más resúmenes en un sólo cuaderno, empecé a hacer la letra muy pequeña. Me di cuenta de que con una lupa podía hacerla todavía menor. Y me convertí en un copista. Escribir al exterior era una necesidad. Sacábamos información cifrada con los acontecimientos de la cárcel: información de denuncia —un preso que estaba enfermo, otro al que le habían pegado...—, política carcelaria, corrientes de opinión internas del partido, etc. Yo me limitaba a copiar en el menor tamaño posible lo que me dictaban en tiras de papel que luego metía en las columnas de los portarretratos. El método era tan eficaz que las autoridades creían que retransmitíamos las noticias por radio⁶⁰.

El *parte* era una nota que se sacaba de la cárcel clandestinamente para informar de la situación en el interior de la misma y la actividad desarrollada por los presos políticos: «Mi marido —ha recordado Dolores González— me sacaba a mí el parte, el parte del penal; el partido lo sacaba para meterlo en la cárcel»; aclarando que lo hacía entre los platos sucios de la comida: «Es que me sacaba el plato, que era una cesta de madera que llevaba una corredera y aquel me la metía [la nota, el *parte*] debajo del plato. Yo, cuando sacaba los platos pa llevarme los platos sucios y le metía a él la comida, entonces yo sacaba el plato y debajo, ya lo sacaba con cuidado, porque me lo decía así»⁶¹.

Respecto a los periódicos y boletines manuscritos son muchas las noticias sobre su circulación y lectura, por lo que me limitaré a recoger sólo algunas empezando por ésta del poeta Marcos Ana: «Después en el año 1943, en la cárcel hubo un proceso interior: sorprendieron a un muchacho con un periódico clandestino hecho en la cárcel y este muchacho no pudo soportar los interrogatorios; total, que se organizó una cadena que llegó hasta mí»⁶². Pasando a

datos más concretos baste señalar que en la cárcel de Alcalá de Henares se realizaba el *Boletín de la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas*, «que se lee en voz alta en todos los departamentos»; que en la cárcel de mujeres de Ventas, las presas elaboraban una publicación quincenal; que en la de Barcelona se confeccionaba el periódico clandestino *Treball*, compuesto por dos hojas y con una tirada de unos cien ejemplares; y que en Carabanchel los jóvenes anarquistas preparaban también un boletín manuscrito⁶³.

Naturalmente tales prácticas se integran en el marco de la intensa labor educativa, cultural y política desarrollada por los presos más comprometidos. Hablando de la cárcel de Pamplona, José E. Leiva recuerda que «las escuelas, el teatro y música ocuparon buena parte de nuestro largo tiempo, y la vida, aunque dura, se fue haciendo más soportable». Respecto a las primeras y al régimen escolar, añade que «otra de las cosas buenas de nuestra prisión eran las escuelas, dirigidas por maestros reclusos. Comprendía cinco cursos, desde analfabetos hasta las claves superiores de ciencias y letras. La asistencia a las escuelas era obligatoria». A su vez Dolores Medio empleaba parte del tiempo en enseñar a escribir y a leer a algunas de sus compañeras, lo mismo que hicieron otros muchos presos políticos. En el caso de éstos, la alfabetización y la instrucción formaba parte de un plan más amplio de aculturación y propaganda ideológica contrario al que la propia institución trató de desplegar mediante las escuelas y bibliotecas, con frecuencia escasas de materiales y libros, instaladas en el interior de las cárceles⁶⁴. En alguna, como la de Burgos, la actividad de formación y capacitación política era de tal intensidad y envergadura que en los medios antifranquistas era conocida como la «Universidad de Burgos»⁶⁵. De la actividad desarrollada por los presos políticos en otra de ellas, la prisión de Alcalá de Henares, valga como botón el siguiente pasaje de las memorias de Ramón Rufat:

La verdadera vida política de la prisión comenzaba por la noche cuando ya quedábamos encerrados en las respectivas galerías y el guardián de servicio daba el cerrojazo a la leonera. Siempre había algo que hacer: una reunión, una conferencia pública, una charla o un simple juntarse entre amigos o conocidos para contar chistes o comentar la política general. Por lo menos, nos reuníamos para leer el parte. Cuando nosotros llegamos había dos bloques: el comunista y el de la Alianza en el que estaban todos los demás no comunistas. Cada bloque escribía su parte diario, especie de periodiquillo interior que terminaba con las órdenes y advertencias de régimen interior. La prensa entraba todos los días, la oficial y la clandestina publicada en la calle, pero sólo la leían y la veían los encargados de redactar el parte. Había libros por todas partes y casi todos entrados sin pasar por la censura del capellán. Se formó también peñas de lectores y comentadores de libros que se reunían todos los domingos por la tarde y, mientras tomaban café o comían cacahuètes, explicaban, cada uno, el libro que habían leído durante la semana. Esto nos daba la ventaja de leer un libro, por obligación y muy a gusto, y de poder dar por leídos otros seis o siete que, como siempre los escogíamos según nuestros gustos y aficiones, era casi más interesante la explicación, que la lectura directa. Además el que explicaba estaba obligado a responder a todas las preguntas que le quisiéramos hacer⁶⁶.

En casos así la producción escrita cumplía una misión claramente política; pero sin llegar a tanto, los cuadernos de cárcel, las memorias, las cartas —en capilla o no—, los *graffiti* y cualquier otro escrito común atestiguan la intensa y variada necesidad de escribir que se experimenta en una situación tan extrema. Máxime si ésta responde a un sistema de violencia y represión institucionalizado, a un verdadero régimen de terror, distingo primordial frente a

las voces revisionistas que se están dejando oír en los últimos años.

Ante la incomunicación y el silencio impuestos, el preso busca y encuentra ciertos resquicios para escribir cuanto le acontece, para inmortalizar su condición de represaliado o para establecer hilos de unión con el mundo exterior. Y lo hace, según los casos, valiéndose de su mayor o menor capacidad o, si es analfabeto, por medio de otros. Dolores Medio testimonia esta posibilidad cuando trae a colación el día en que Dalia se acercó a Teresa Vega, con papel y lápiz en la mano, pidiéndole que le escribiera una carta:

Después de alguna vacilación, se atreve a decirle:

—¿Quieres escribirme una carta?

Teresa se vuelve hacia Dalia. Dalia tiene en la mano un papel y un lápiz que le ha dado alguien. Teresa Vega comprende.

—De modo que ¿no sabes escribir? ¿Por qué no me lo has dicho francamente?

Dalia se pone roja. Enreda con el lápiz.

—No me atrevía.

—Dalia, chica, a ver si te da vergüenza hablar conmigo.

—No me atrevía.

—Mujer, vaya una ocurrencia... Anda, siéntate aquí, con nosotras. Te escribiremos la carta si es urgente, pero, en lo sucesivo, vas a escribir tú misma tus cartas.

—Pero si no sé escribir.

—Aprenderás. Ya has visto que es muy fácil. Como un juego, si se toma con interés⁶⁷.

⁶⁷No puedo dejar de agradecer a Antonio Castillo Gómez que, una vez más, haya llenado mi casa de libros y de ideas para que yo pudiera escribir este artículo.